

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4111**      *MARISCOS Y BEBIDAS, S.A.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 937/2010 (ejecución nº 347/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Igancio Rodríguez Sánchez contra la empresa ejecutada Mariscos y Bebidas, S.A., se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Mariscos y Bebidas, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 55.089'60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120011052-1**